



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

*Copia fiel del Original*

**Nº 00000168 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 29 MAR 2012

**VISTO**

El Memorando Nº 396-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de Octubre de 2011, Memorando Nº 030-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, Informe Nº 161-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 09 de Marzo de 2012, Informe Nº 142-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Marzo de 2012, y proveídos consignados relativos a la aprobación del Expediente Técnico del proyecto denominado **“Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes”**

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 91º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, tiene como función la aplicación de las estrategias regionales respecto a la Diversidad Biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las Estrategias nacionales, como proponer la creación de las Áreas de Conservación Regional y local en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, asimismo ejerce funciones en materia de áreas de Conservación Regional, Medio Ambiente, dando seguridad a la población cercana a las áreas antes mencionadas; por lo que ha elaborado el Expediente Técnico del Proyecto denominado **“Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes”**, con la finalidad de proteger la integridad física de la población y mejorar la calidad de vida como también ampliar el terreno público de dicha localidad.

**GOB. REGIONAL TUMBES**  
El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que se tiene a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312-2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 29 MAR 2012



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Copia fiel del Original**

Nº 00000168 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, '29 MAR 2012

Que, mediante Memorando Nº 396-2011/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 14 de Octubre de 2011, la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita el registro de Formato SNIP 15 a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Proyecto denominado **"Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes"**, a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Que, mediante Memorando Nº 030-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 26 de Enero de 2012, la Gerencia Regional de Recursos Naturales Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del proyecto denominado **"Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes"**, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por el monto de S/. 62,405.88 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cinco con 88/100 Nuevos Soles), cuya ejecución será bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe Nº 161-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 09 de Marzo de 2012, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, establece la modificación presupuestal que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita para la ejecución del proyecto denominado **"Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes"**, con código SNIP Nº 95214 y código DNPP 2.147002, por el monto de S/. 62,405.88 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cinco con 88/100 Nuevos Soles).

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes  
FECHA. 29 MAR 2012



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Copia fiel del Original**

**Nº 00000168 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.**

Tumbes, 29 MAR 2012

Que, mediante Informe Nº 142-2012/GRT-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 21 de Marzo de 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto denominado **"Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes"**, con código SNIP Nº 95214 a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, por el monto de S/. 62,405.88 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cinco con 88/100 Nuevos Soles), para conocimiento y acciones administrativas que correspondan.

Que, mediante proveído inserto al reverso del Informe Nº 142-2012/GRT-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 21 de Marzo 2012, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, luego de tener conocimiento sobre la Disponibilidad Presupuestal, dispone se elabore el acto resolutivo de aprobación de Expediente Técnico del proyecto denominado **"Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes"**, para conocimiento y su ejecución posteriormente.

Asimismo, es necesario precisar que la obra materia de la presente resolución se ubica en el sector de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia y Departamento de Tumbes, con la finalidad de proteger la integridad física de la población.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

**GOB. REGIONAL TUMBES**  
El presente documento es  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
que he tenido a la vista

**SR. CRISTIAN BACA PEÑA**  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 29 MAR 2012

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000168-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 29 MAR 2012

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR, el Expediente Técnico relativo al proyecto "Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes" con un valor referencial de S/. 62,405.88 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cinco con 88/100 Nuevos Soles), y cuenta con los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Metrados, Relación de Insumos, Presupuesto Analítico, Cronograma de Actividades, Análisis de Costos Unitarios, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO:** APROBAR, el Presupuesto Analítico del Proyecto denominado "Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes", conforme al detalle siguiente:

Específicas por Aprobar	Descripción	Total
2.6.2.3.99 3	Costos de Construcción por Adm. Directa - Personal	15,244.15
2.6.2.3.99 4	Costos de Construcción por Adm. Directa - Bienes	39,560.91
2.6.2.3.99 5	Costos de Construcción por Adm. Directa - Servicios	7,600.83

**ARTICULO TERCERO:** El egreso que origine la ejecución del proyecto "Construcción de Badén en el Barrio Las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito de Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes" de 62,405.88 (Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cinco con 88/100 Nuevos Soles), se afectará a la cadena funcional siguiente:

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312-2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 29 MAR 2012



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Copia fiel del Original

Nº 0000168-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-  
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 12 9 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Cristian Baca Peña  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Correlativa	: 0140
Programa Funcional	: 9002 Asignación Presupuestal que no resultan en Productos
Prod/Proy.	: 2.147002 "Construcción de Badén en el Barrio las Mercedes de la Localidad de Uña de Gato del Distrito De Papayal de la Provincia de Zarumilla en el Departamento de Tumbes"
ACT/AL/Obra	: 4-000124 Instalación de Infraestructura de Seguridad Interna
Función	: 05 Orden Publico y Seguridad
División Funcional	: 016 Gestión de Riesgos y Emergencias
Grupo Funcional	: 0035 Prevención de Desastres
Finalidad	: 04289 Construcción de Badén
Fte.Fto.	: 1.Recursos Ordinarios
Rubro	: 00RecursosOrdinarios
Monto	: S/. 62,405.88
CG/GGG	: 2.6



**ARTICULO CUARTO: EL PROYECTO** materia de

la presente resolución, será ejecutado bajo la modalidad de ejecución presupuestaria de Administración Directa, con precios vigentes al 30 de octubre del 2011.

**ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR,** la presente

resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Erling F. Jiménez Purizaga  
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 12 9 MAR 2012